El Ayuntamiento dice que no es de su competencia urbanizar las viviendas sociales de San Roque

Añade que la Junta tiene que exigirlo a la constructora que ha hecho la obra

A. CID DE RIVERA BADAJOZ

El equipo de gobierno del Ayuntamiento de Badajoz se ha visto sorprendido por la comunicación que ha hecho la Dirección General de la Vivienda sobre las viviendas sociales de la barriada de San Roque. De alguna manera, ha instado al Consistorio a que aborde la urbanización lateral de esta viviendas, las cuales se deben entregar en breve plazo a sus adjudicatarios. En opinión del concejal de Infraestructuras, Alejandro Ramírez del Molino, debe ser la promotora, en este caso la Dirección General de la Vivienda, la que le exija a la constructora la realización de esta obra. Es más, aún queda pendiente la conexión eléctrica de las viviendas, cuestión que todavía no se ha solicitado a 'Sevillana'.

La concejala de Vivienda, Cristina Herrera y el de Infraestructuras, Alejandro Ramírez del Molino, comparecieron ayer en rueda de prensa para explicar lo que, en su opinión, ha sido un mal entendido de la Dirección General de la Vivienda.

Para Cristina Herrera, «hay que poner las cosas claras porque, de lo contrario, se altera a los adjudicatarios». Según explicó, el Ayuntamiento lo único que ha hecho en este caso ha sido ceder el terreno para que el SEPES, a través de la Junta de Extremadura, construya 160 viviendas en las traseras de la calle Serrano.

En su opinión, estas viviendas se iban a perder en 1995, cuando el PP llegó a la Alcaldía, pues corresponden al periodo 91-95 y el anterior equipo de gobierno no las había realizado. El actual gobierno local puso en marcha todos los trámites para llevarlas a feliz término como a la postre se ha visto que ha ocurrido.

Licencia de ocupación

Es la Junta de Extremadura quien ha realizado las obras y, en consecuencia, quien tiene que solicitar ahora la licencia de ocupación de las viviendas, tal y como ocurre con cualquier otro promotor. En su opinión, no se entiende que la Dirección General de la Vivienda diga que por culpa del Ayuntamiento de Badajoz no se pueden entregar las viviendas cuando ni siquiera ha pedido la licencia de ocupación: «La Junta de Extremadura, con su empresa, tiene que resolver todos los problemas de urbanización y, después, pedir licencia de ocupación, para acto seguido obtenerla si se cumplen todos los trámites y poder entregar las viviendas».

HOY

Viviendas sociales de San Roque hace algún tiempo.

Herrera le rogó a la directora general de la Vivienda, Isabel Ceballos, que se asesore y se informe adecuadamente de este asunto, pues además incluye en el mismo proceso a las viviendas del Gurugú o de Llera, y éstas últimas no entran en la misma orden dado que, entre otras cosas, no están terminadas todavía las obras.

El concejal de Infraestructuras explicó por su parte que las calles perimetrales de las viviendas sociales sufren algunos desperfectos como consecuencia de las obras realizadas. Por ello, «como cualquier otra constructora, la empresa tiene que subsanar los desperfectos que haya ocasionado o, de lo contrario, este Ayuntamiento, cuando se pida, no podrá conceder la licencia de ocupación».

Alejandro Ramírez del Molino aclaró que de no exigir la reparación, los propios vecinos serán los que, cuando lleguen a sus casas, los exijan al Consistorio. Además de este asunto, existe un problema de suministro eléctrico. La obra ha requerido la construcción de un transformador que ahora es necesario conectar con otro punto a través de una canalización. Según el edil, «esta canalización ni se ha hecho ni se ha solicitado a 'Sevillana'».

Ramírez del Molino explicó que de estos dos asuntos están informados los técnicos del SEPES y los de la Junta hace dos meses «y no se han puesto a trabajar»

El concejal dijo entender la preocupación de los adjudicatarios a posibles ocupaciones ilegales. Por eso pidió a la Junta que contrate seguridad privada hasta solucionar todos los problemas.

Los bomberos rescatan a un ladrón que en su huida se quedó colgado

REDACCIÓN BADAJOZ

Un vehículo del Servicio Municipal de Bomberos se vio obligado a intervenir la madrugada de ayer en la calle San Juan de Dios (antigua calle los Árboles) para rescatar del tejado a un delincuente que al ser sorprendido por la policía en el interior del 'Bar Antonio' se encaramó a un tejado y quedó colgado.

Fuentes de la Policía Local han indicado que desde la Jefatura Superior de Policía se realizó una llamada pidiendo la colaboración de los agentes locales. Hasta allí se desplazó una patrulla y al llegar comprobaron que el delincuente se encontraba en el interior del establecimiento.

En ese instante el presunto ladrón intentó huir por el patio y se subió a un tejado donde quedó colgado sin posibilidad de subir ni bajar. Tampoco los policías actuantes pudieron llegar a él, por lo que se requirió la presencia de un camión de bomberos para su rescate.

Robo abortado en el centro

Por otra parte, la Policía Local evitó a las 2.30 de la madrugada de ayer el robo que intentaba perpetrar un individuo en una tienda de retales situada en la esquina de las calles Juan Carlos I y Santo Domingo.

Una llamada telefónica alertó de la presencia de un hombre que estaba forzando la puerta y rápidamente se dirigieron hasta allí policías locales que siguieron al ladrón en su huida y le dieron alcance.

Empresa Constructora
NECESITA
TÉCNICO SUPERIOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
Especialidad: Seguridad
Imprescindible:
Domicilio en Mérida
Carnet de Conducir
Incorporación inmediata
Interesados/as enviar C.V. al Apartado de Correos 114
06800 Mérida

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL FRESNO

FERIAS Y FIESTAS

El próximo día 4 de agosto y a las 12 de la mañana tendrá lugar en el salón de plenos del Ayuntamiento el reparto de terrenos a los señores feriantes a usos y costumbre de la localidad.

Villanueva del Fresno, julio de 2001.

El Alcalde.

VILLANUEVA DE LA SERENA
SE VENDE LOCAL COMERCIAL
150 m.² - Zona Centro - Ideal para hostelería - Posibilidad de ampliar
Teléfono 924 84 73 03

Olivenza acuerda declarar personas 'non gratas' a los 'Amigos de Olivença'

El acuerdo fue adoptado anoche en el pleno del Ayuntamiento

LEO ROMÁN OLIEVNZA

Declarar personas 'non gratas' al 'Grupo de Amigos de Olivença y Comité de Olivença Portuguesa' fue el acuerdo adoptado en un pleno celebrado en la tarde noche de ayer en el ayuntamiento de Olivenza. Al acuerdo se llegó por unanimidad de los grupos políticos representados en la Corporación y así quedó reflejado en una moción conjunta, firmada por PSOE, PP e Izquierda Unida, los tres grupos con representación en la Corporación que preside Ramón Rocha.

Esta moción surgió tras la noticia de la suspensión cautelar de las obras para la reconstrucción de Puente Ajuda, que había sido dictada por un juez en Portugal, amparada en la protección de presuntos derechos del estado portugués sobre el territorio de Olivenza. El ayuntamiento, en el texto aprobado ayer, reafirma con toda rotundidad el caracter plenamente español de Olivenza y recuerda la indisoluble unidad de la nación española, «convicción inamovible que no ha obstaculizado nunca la existencia de excelentes relaciones con las autoridades y el pueblo portugués, a quienes expresamos nuestro respeto y amistad». Recuerda el ayuntamiento los protocolos y hermanamientos firmados y el especial apoyo prestado al turismo protugués y destaca que «la población de Olivenza ha sido extraordinariamente paciente con determinadas actitudes provocadoras de algún grupo o asociación española empeñada en proyectar sobre el presente los conflictos del pasado».

HOY

Ramón Rocha, alcalde de Olivenza.

Además de la citada declaración de personas 'non gratas', el pleno municipal acordó expresar su confianza en el hallazgo de una pronta y definitiva solución al más alto nivel para el Puente de Ajuda, dentro del espíritu de colaboración y respeto absoluto a las repectivas identidades nacionales que constituyen principio básico del Acta Única y la Europa sin fronteras de nuestros días. De otra parte, se urge del Gobierno español a que pida al de Portugal el cabal cumplimiento del convenio marco y del acuerdo intergubernamental de 12 de enero del año 2000 en Évora sobre la reconstrucción del histórico puente».

Al término del pleno el alcalde de Olivenza, Ramón Rocha expresó a HOY su satisfacción y de la toda la Corporación por el acuerdo alcanzado.

Endesa invierte 23.000 millones

A lo largo de este año y en los meses que restan hasta que finalice, Sevillana Endesa habrá invertido 23.000 millones de pesetas en nuevas instalaciones y mejoras de las ya existentes tanto en Andalucía com o Extremadura.

El número de clientes de Endesa ha aumentado en junio de este año respecto al mismo periodo del año anterior. En Badajoz este incremento ha sido del 3,7% que se hará frente con las nuevas subestaciones en Vegas Bajas.

Firmado el convenio de limpieza de edificios

CC.OO. y UGT han firmado con la Patronal un Convenio de Limpieza de Edificios y Locales. Los trabajadores cobrarán una media de 105.284 pesetas, atrasos de 37.560 pesetas a cobrar en septiembre y un plus para trabajos en festivos de 1.000 pesetas a jornadas de 3,15 horas o superiores, y de 500 pesetas por jornadas inferiores a estas. En todos los casos se cobrará 1.000 pesetas durante el año 2001.